

Carrera: Licenciado en Logística
Plan de Estudios Ord. Nº 03/2016- CS

INTRODUCCION AL REGIMEN IMPOSITIVO ACTUAL
Ciclo Académico 2019

Profesor Titular: Cr. Alejandro David Ortega
Jefe de Trabajos Prácticos: Cr. Dante Pralong

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Tipo de espacio curricular:	Teórica-aplicada
Carácter:	Obligatoria
Régimen de cursado:	Cuatrimestral
Modalidad:	Presencial y virtual
Carga Horaria Total:	60 horas
Carga Horaria Semanal:	4 horas

A. REQUISITOS PARA EL CURSADO

Código	Nombre de la asignatura	Año	Correlativa para cursar	Correlativa para aprobar
			Regular	Aprobada
177	Introducción a la Contabilidad	1ro.	SI	SI
372	Derecho de los negocios internacionales	3ro.	SI	SI

2- Conocimientos de Idiomas

Es recomendable el manejo del inglés para la lectura de artículos y uso de internet.

3- Manejo de utilitarios de computación

Es necesario el manejo fluido de Word, Excel, Power Point e Internet.

Se recomienda el conocimiento de otros utilitarios como: el funcionamiento de los sistemas de gestión (enlatados o a medida) y su centralización con la contabilidad

B. DESCRIPTORES Y LOGROS A ALCANZAR:

Logros a alcanzar:

- Reconocer los elementos básicos de los tributos y sus efectos en la toma de decisiones en los negocios referidos a la actividad de logística.
- Integrar los conocimientos teóricos aplicando los mismos en situación real, según las normas vigentes, en la logística del transporte de carga y el transporte de personas.
- Determinar los efectos impositivos en situaciones específicas de negocios que se plantean sobre distintas formas de logísticas (terrestre, marítima, aérea)
- Diseñar soluciones, en materia tributaria, respecto a distintas situaciones posibles de logística en el ámbito Provincia, Nacional e Internacional

Descriptores	Habilidades	Actitudes
Marco jurídico de los tributos. Leyes nacionales y provinciales aplicables. Principales tributos nacionales y provinciales con aplicación a los negocios de logística en el ámbito Nacional e Internacional: Impuesto a las Ganancias, Impuesto a las Ganancias Mínima Presunta, Impuesto al valor agregado e Impuesto sobre los ingresos brutos	Planificar y supervisar las estrategias impositivas aplicadas a situaciones reales en el negocio del sistema logístico. Capacidad analítica y de síntesis para desarrollar distintos escenarios de soluciones	Respeto Compromiso Flexibilidad. Capacidad para trabajar en equipo.

C. OBJETIVO GENERAL

Introducir al alumno en el conocimiento del sistema tributario Nacional e Internacional, indispensable para dotarlo de una formación profesional acorde y apta que le permita interactuar en el contexto actual, especialmente integrando los conocimientos teóricos prácticos con una efectiva aplicación a situaciones reales.

D. CONTENIDOS

Unidad 1: INTRODUCCION:

Principios constitucionales de la tributación.
Sistema tributario argentino.
Los tributos. Concepto. Clasificación de los tributos

Unidad 2: IMPUESTO A LAS GANANCIAS:

Características generales del impuesto a las ganancias.
Objeto y Sujetos Pasivos.
Exenciones.
Base Imponible. Ganancia bruta, neta y Ganancia neta sujeta a impuesto.
Nacimiento del hecho imponible. Año fiscal. Imputación de ingresos y gastos.
Concepto de ganancia contable y ganancia impositiva.
Deducciones generales y especiales.
Liquidación del impuesto. Empresas que confeccionan o no Balances comerciales.
Análisis de la opción de "Venta y reemplazo" a los efectos de minimizar el costo impositivo
Aspectos prácticos de liquidación e ingreso del impuesto.
Régimen de anticipos.

Unidad 3: IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA:

Aspectos generales del Impuesto.
Eliminación del mismos por efectos de leyes específicas.

Unidad 4: IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES:

Aspectos generales del Impuesto.
Las sociedades comerciales como responsables sustitutos.
Aspectos prácticos de liquidación e ingreso del impuesto.

Unidad 5: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Características generales del IVA.
Objeto y sujetos pasivos
Nacimiento del hecho imponible.
Exenciones.
Débito Fiscal.
Crédito Fiscal.
Facturación y registración.
Régimen de Exportadores.
Aspectos prácticos de liquidación e ingreso del impuesto.

Unidad 6: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS:

Características generales del Impuesto.
Objeto y sujetos pasivos.
Base imponible y cálculo del impuesto
Exenciones.
Aspectos prácticos de liquidación e ingreso del impuesto.
Contribuyentes que desarrollan actividad en más de una jurisdicción. Convenio multilateral. Régimen general.
Régimen específico.

Unidad 7: IMPUESTO INTERNOS:

Características generales del Impuesto.

Objeto y sujetos pasivos.

Base imponible y cálculo del impuesto. Calculo en el caso de Importaciones.

Aspectos prácticos de liquidación e ingreso del impuesto.

Unidad 8: TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR:

Tributos aduaneros relacionados con las operaciones de importación y exportación.

Los tributos aduaneros vigentes en la Argentina.

E. BIBLIOGRAFÍA

a) Obligatoria:

Material preparado por la cátedra disponible en el REPOSITORIO DE PUBLICACIONES ECONET.

Las leyes y sus decretos reglamentarios, actualizados, de los impuestos que se desarrollan en el curso

Código Fiscal de Mendoza y la Ley Impositiva del año en curso de Mendoza.

Artículos, notas y comentarios en diarios digitales de actualidad impositiva.

Artículos en sitios digitales especializados de actualidad impositiva (la cátedra pondrá a disposición los mismos ya que se requiere claves de acceso pagas)

b) Complementaria:

"Impuesto a las ganancias. Explicado y comentado"; Colección Universitaria ERREPAR; última edición

"Impuesto a los bienes personales. Explicado y comentado"; Colección Universitaria ERREPAR; última edición

"Impuesto al valor agregado, explicado y comentado" Colección Universitaria –. Ed. Errepar, última edición.

F. METODOLOGÍA DE TRABAJO DURANTE EL CURSADO (Según Ord. 18/03)

F.1. Trabajo en clase

Los alumnos siguen los lineamientos de cada tema dados por el docente y participan con preguntas y dudas aclaratorias.

F.2. Clases teóricas o teórico-prácticas:

Las clases son teóricas - prácticas, con una carga semanal de 4 (cuatro) horas. Las mismas serán dictadas en forma presencial y virtual, abarcando estas últimas un 25% como mínimo del total de clases.

F.3. Otras actividades

Cuando las circunstancias lo permitan, se realizarán visitas a los organismos de recaudación tanto Nacional como Provincial.

G. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

G.1. Condiciones de regularidad previstas por la cátedra por el sistema tradicional. Los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Rendir dos (2) exámenes parciales individuales. Al final del cursado el alumno podrá recuperar uno de los exámenes parciales no aprobados o no rendidos. El parcial requerirá para ser aprobado como mínimo: un 60 % del puntaje total.
- 2) Asistir al 75% de las clases teóricas - prácticas.

Cumpliendo con estos requisitos los alumnos obtienen la condición de Regular.

G.2. Condiciones de regularidad previstas por el anexo de la Ord. Nº 18/03 CD y modif. Los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) El alumno que no apruebe el recuperatorio del parcial, para obtener la regularidad, deberá rendir un examen integrador el que abarcará la totalidad de los temas evaluados en clase

- 2) El alumno que no cumpla con el 75% de la asistencia a clase, para obtener la regularidad, deberá rendir un examen integrador el que abarcará la totalidad de los temas dictados en clase

El alumno que no apruebe el examen integrador quedará en condición de libre.

G.3. El alumno inscripto en la materia podrá rendir el examen integrador. Si el mismo no es aprobado quedará en condición de Libre.

G.4. Para aprobar la asignatura se requiere de una evaluación final.

H. CARACTERÍSTICAS DE LOS EXÁMENES FINALES

Los exámenes son integradores, con revisión de los conceptos generalistas de la asignatura. Los mismos incluyen una verificación de los trabajos prácticos desarrollados durante el año y aspectos teóricos de diversos puntos de la asignatura relacionados con la temática empresaria.

Los alumnos regulares rendirán un examen final escrito o escrito/oral. En el escrito se requiere como mínimo: de un 60% del puntaje total definido para su aprobación.

En los exámenes escritos se considerará:

- ortografía y redacción.
- la precisión de la respuesta
- el correcto uso de los términos técnicos;
- la fundamentación adecuada de la respuesta;
- la coherencia en la exposición y/o desarrollo del escrito;
- el procedimiento en la resolución del planteo;

Para rendir como alumno libre se deberá considerar lo siguiente:

Planificar rendir la materia como alumno libre de acuerdo a la programación de la Facultad.

Tomar contacto con los Profesores de la Cátedra con la suficiente antelación para coordinar la presentación de los trabajos prácticos y la fecha del examen global.

Los alumnos libres deberán presentar los trabajos prácticos a la cátedra 48 hs antes de la fecha del examen final debiendo exponerlos en forma oral para su aprobación. Los alumnos que superen esta instancia estarán en condiciones de rendir un examen global oral o escrito 7 días antes de la fecha fijada para el examen final de los alumnos libres.

El examen final será rendido junto a los alumnos que rinden en condición de regular.

El examen requerirá como mínimo de un 60 % del puntaje definido para su aprobación. En ese caso estarán en condiciones de rendir el examen final.

Todos los alumnos deberán aprobar el examen final para aprobar la asignatura.

I. SISTEMA DE CALIFICACIÓN FINAL

a) Ponderación de los exámenes parciales en la nota final. para alumnos regulares:

EVALUACIONES Y TRABAJOS PRÁCTICOS	PONDERACIÓN
Parciales	Se requiere su aprobación pero no se le asigna un porcentaje de ponderación para la nota final
Examen Integrador	
Examen Final	Ponderación 100 % para aprobar la asignatura según la escala que se fija en el punto b

b) Se califica el examen final según la siguiente escala (ordenanza de Evaluación de Aprendizajes aprobada por el Consejo Superior de la Universidad (108/10 CS)).

RESULTADO	ESCALA NUMERICA	ESCALA CONCEPTUAL
	NOTA	%
NO APROBADO	0	0%
	1	de 1% a 12%
	2	de 13% a 24%
	3	de 25% a 35%
	4	de 36% a 47%
APROBADO	5	de 48% a 59%
	6	de 60% a 64%
	7	de 65% a 74%
	8	de 75% a 84%
	9	de 85% a 94%
	10	de 95% a 100%

NOTA: cuando la primera (1ª) cifra decimal, en la escala porcentual, sea de CINCO (5) o más, se aproximará al valor entero inmediato superior.

Cdor. Alejandro David Ortega
Profesor Titular